

VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO  
CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-3333/15)

## PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, informe de todo aquel organismo que resultare competente, sobre el estado de medidas adoptadas con las zona de influencia del rio Jáchal Donde fue vertido el día 12 de setiembre de 2015 solución de agua cianurada.

A.- ¿Qué análisis se han realizado sobre los vegetales que se han regados con agua de la cuenca del Rio Jáchal, la flora y fauna autóctona y sobre los animales que beben dicha agua y se alimentan de dichos vegetales?

B.- ¿Qué cantidad de concentración de Cianuro, Mercurio y otros Metales peligrosos se han encontrado en los vegetales regados por esta Cuenca, la flora y fauna autóctona y en los animales que beben dicha agua y se alimentan de dichos vegetales?

C.- ¿Qué cantidad de concentración de Cianuro, Mercurio y otros Metales peligrosos se han encontrado en los muestreos del agua del Rio Jáchal?

D.- ¿Cuál es el plan a seguir en actuales y futuros muestreos sobre los frutos de las plantaciones regadas por esta cuenca, la flora y fauna autóctona y en los animales que beben dicha agua y se alimentan de dichos vegetales?

E.- ¿Cuáles son las medidas concretas, actuales y futuras, para preservar los recursos naturales de las áreas productivas en las áreas de la Cuenca de Jáchal?

F.- ¿Cuáles son las medidas concretas, actuales y futuras para preservar la salud humana de los consumidores que reciben alimentos agrícolas de las áreas regadas por las aguas del Rio Jáchal y de la flora y fauna autóctona?

G.- ¿Cuáles son las medidas concretas, actuales y futuras tendientes a garantizar la inocuidad de los alimentos regados por la cuenca del Rio Jáchal, la flora y fauna autóctona y en los animales que beben dicha agua y se alimentan de dichos vegetales?

H.- ¿Cuáles son las medidas concretas, actuales y futuras tendientes a garantizar la sanidad de los productos alimenticios producidos en áreas regadas con aguas de la Cuenca del Río Jáchal?

I.- ¿Dónde y cuándo se realizaron los muestreos en busca de metales pesados?

Laura G. Montero. –

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 13 de setiembre de 2015 se vertieron en las Aguas del Río Jáchal una solución cianurada.

El valle de Jáchal constituye el segundo valle de importación en el norte de San Juan. Sus tierras, aptas para la agricultura se riegan con aguas del río Homónimo y del total de su superficie se encuentra bajo cultivo alrededor del 14%.

La zona de riego de Iglesias que se riega con las aguas de este Río Tiene una superficie empadronada de 6.900 ha y una superficie cultivada de 2.560 ha. La zona de Jáchal que se encuentra bajo regadío del Río Jáchal y que además cuenta con los Diques de almacenamiento de agua de Cuesta Del Viento y dique Pachimoco cuenta con 18.673 ha empadronadas y 6.643 ha cultivadas.

Las áreas de con dotación de derechos de riego en el departamento de San Juan son de 21.543 ha.

La tercera cuenta del valle de Jáchal es la del río Jáchal. El caudal de este río es inestable a lo largo del año. El mayor caudal anual se produce en octubre.

Sobre el río, aguas arriba se la zona bajo riego se ubican dos obras, el dique Cuesta del viento y tiene una capacidad de almacenamiento de 180 Hm<sup>3</sup> (UNSJ 2002); y el dique derivador de riego de Pachimoco.

Este último tiene una toma principal para riego de 12m<sup>3</sup>/s de capacidad que se divide en dos canales matrices impermeabilizados

- Canal Norte que abastece 11.070 ha de las localidades de Pampa Vieja, Pampa del Chañar, Villa Mercedes y Entre Ríos con su coeficiente de entrega máximo de 0,8 l/s. ha y una capacidad de 9m<sup>3</sup>/s y

- Canal Sur que riega 4.280 ha de las localidades de El Rincón, San Rafael, El Fuerte y Cruz de Piedra con un coeficiente de

entrega de 0,65 l/s ha y una capacidad de 3,1 m<sup>3</sup>/2 (Departamento de Hidráulica 2009)

De estos nacen canales secundarios y terciarios.

También hay toma directa sobre el río Jáchal para regar los territorios Niquivil Viejo, Mogna, Tucunuco y El Coyon. La superficie con derecho a riego a partir de esta tomas es 3.071 ha.<sup>i</sup>

A través de ríos y arroyos los metales son transportados en el agua. Estas soluciones se depositan como sedimentos en los lechos de los ríos o se filtran hasta las aguas subterráneas, contaminado, como consecuencia, también las napas inferiores de agua.

Cuando se contaminan los suelos destinados a la agricultura, esos ametales son absorbidos por la plantas y consecuentemente se acumulan en las células (Trueby, 2003) Los animales que pastan en esos terrenos y comen esas plantas y beben las aguas contaminadas de los alrededores, como así también se alimentan de las plantas contaminadas con metales pesados, acumulan tales metales en su carne y leche, que se transfieren a sus crías por la lactancia (Habashi, 1992; Garbarino y al., 1995; Horstfall y Spiff, 1999; Peplow, 1999). Luego le llega el turno a los humanos de exponerse a los metales pesados al consumir esas plantas y animales contaminados, y ello es sabido que resultará en varios desórdenes bioquímicos.<sup>ii</sup>

Laura G. Montero. –

---

<sup>i</sup>REF. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – Áreas de Riego en la Provincia de San Juan

<sup>ii</sup>REF.<http://www.cefce.com.ar/>Contaminación de Metales Pesados y Efectos Biotóxicos Humanos